

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**  
**SALA QUINTA DE DECISIÓN**

**AVISO DE SALA VIRTUAL No. 010**

En atención a las medidas decretadas por la Presidencia de la República y el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión a la pandemia Covid 19, la suscrita Magistrada DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO, hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las 11:00 A.M., con asistencia de los señores Magistrados JORGE HUMBERTO CORONADO PUERTO Y NURIA MAYERLY CUERVO ESPINOSA, por medio electrónico, serán sometidos a consideración los proyectos previamente registrados en los procesos que a continuación se relacionan:

**PROCESO PARA DISCUTIR EN MATERIA CIVIL**

<b>PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>OBSERVACION</b>
DECLARATIVO- RESPONSABILIDAD CIVIL 1859231890012017-00573- 01	Luis Jair Ortiz y otros.	Cootranscaguan Ltda y otros.	

Para los fines legales pertinentes, se expide el presente aviso el día veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021), el cual será publicado por la Secretaría del Tribunal Superior de Florencia, oficina a la cual se remitirá por el correo institucional, al igual que a los magistrados convocados integrantes de la Sala Quinta de Decisión.

La Magistrada,



DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO